



## SUMARIO

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**10L/MOCI-0040.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a recuperar a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de un mes, la presencialidad de la atención sanitaria en todas las áreas del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6734

**10L/MOCI-0041.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. En el plazo de un mes, presentar el plan estratégico de Atención Primaria ante la Comisión de Salud de este Parlamento. 2. Mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud de manera que a todos ellos les resulte atrayente trabajar y vivir en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6734

**10L/MOCI-0042.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que asuma las obligaciones derivadas del cumplimiento de las leyes de transparencia y buen gobierno de La Rioja, de cuentas abiertas y de transparencia nacional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6734

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0260.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a finalizar la redacción del nuevo convenio marco que regirá la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, SA, anunciado recientemente por la delegada del Gobierno en La Rioja, y a incorporar a la financiación del mismo, si no se ha hecho ya, una aportación adicional por parte del Estado que asuma de manera proporcional el déficit de la operación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6735

**10L/PNLP-0283.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a elaborar una ley de pandemias que dé seguridad jurídica a las comunidades autónomas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6735

**10L/PNLP-0303.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a desarrollar dentro de la Estrategia de Salud Mental de la Consejería de Salud y el Seris medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, para conseguir que se reduzca el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida. A su vez impulsará un servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6735

**10L/PNLP-0305.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convertir esta comunidad autónoma en una tierra segura, de acogida y refugio para las personas que huyen de Afganistán.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6736

**10L/PNLP-0307.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que revise el Plan de Contingencia COVID para equiparar las medidas sanitarias que se aplican a la enseñanza reglada y no reglada; y a que promueva, de forma activa y progresiva, la restauración integral de la oferta de extraescolares para el curso 2021/2022, de manera que las familias puedan recuperar este instrumento clave para su conciliación laboral-familiar y para la formación de sus hijos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6737

**10L/PNLP-0308.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, antes de que finalice el primer trimestre de 2022, presente un proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6737

**10L/PNLP-0310.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a establecer un precio máximo al MWh que, por un lado, permita que las centrales hidroeléctricas tengan una señal de precios para optimizar el uso del agua disponible y, por otro lado, en el caso de precios muy elevados marcados por el gas, el precio al

que se remunera la hidroeléctrica esté limitado. Para la aplicación de dicho límite, se utilizará un mecanismo similar al establecido en los artículos 18 y 23 del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

6738

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, aprobó, una vez debatida y votada, la siguiente moción consecuencia de interpelación y, en consecuencia, se adoptó la resolución que se transcribe a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

### **10L/MOCI-0040 - 1015689.**

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Recuperar a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de dos meses, la presencialidad de la atención sanitaria en todas las áreas del Servicio Riojano de Salud.

2. Volver a abrir todos los centros sanitarios del Servicio Riojano de Salud a la mayor brevedad posible, y en todo caso en un plazo máximo de dos meses, al menos en los mismos horarios previos a la pandemia, y a no tomar ninguna acción encaminada al cierre de centros de salud o consultorios médicos de los pequeños municipios

3. Desarrollar una estrategia para la contratación de personal sanitario, apostando por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, que haga del Seris un destino atractivo para estos profesionales.

4. Instar al Gobierno de España a estudiar la eliminación de los *númerus clausus* en las facultades de Medicina y Enfermería, con el objetivo de ampliar la oferta educativa de estas especialidades para adaptarla a las necesidades sanitarias reales del país".

Logroño, 10 de septiembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, rechazó, una vez debatidas y votadas, las siguientes mociones consecuencia de interpelación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de septiembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/MOCI-0041 - 1015695.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: 1. En el plazo de un mes, presentar el plan estratégico de Atención Primaria ante la Comisión de Salud de este Parlamento. 2. Mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud de manera que a todos ellos les resulte atrayente trabajar y vivir en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/MOCI-0042 - 1015696.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja

inste al Gobierno riojano a que asuma las obligaciones derivadas del cumplimiento de las leyes de transparencia y buen gobierno de La Rioja, de cuentas abiertas y de transparencia nacional.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, rechazó, una vez debatidas y votadas, las siguientes proposiciones no de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de septiembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0260 - 1012065.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a finalizar la redacción del nuevo convenio marco que regirá la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002, SA, anunciado recientemente por la delegada del Gobierno en La Rioja, y a incorporar a la financiación del mismo, si no se ha hecho ya, una aportación adicional por parte del Estado que asuma de manera proporcional el déficit de la operación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PNLP-0283 - 1013124.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a elaborar una ley de pandemias que dé seguridad jurídica a las comunidades autónomas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, aprobó, una vez debatidas y votadas, las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las resoluciones que se transcriben a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0303 - 1015018.**

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada con enmiendas.

**Resolución:**

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Desarrollar dentro de la Estrategia de Salud Mental de la Consejería de Salud y el Seris medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, para conseguir que se reduzca el estigma social asociado, y favorezcan la prevención de la conducta suicida. A su vez, impulsará un servicio gratuito de atención telefónica, que sea atendido por profesionales de la salud mental, con el objetivo de atender las situaciones de ansiedad, depresión y demás problemas de salud mental, así como el abordaje de la prevención de la conducta suicida.

2. Desarrollar proactivamente desde las áreas relevantes del Ejecutivo riojano (especialmente desde las áreas de Educación, Formación Profesional, Juventud, Sanidad, Servicios Sociales y Cultura) políticas públicas para promover el bienestar psicosocial y afectivo-emocional de las personas jóvenes, así como su inteligencia emocional, incluyendo, entre otras, actividades de educación sexual, prevención de conductas violentas, autolíticas y adictivas (con y sin sustancias, como por ejemplo todas aquellas referentes al juego y casas de apuestas), presentando especial atención al impacto de las redes sociales, a través de jornadas, medios de comunicación públicos y privados, organización de talleres y seminarios en centros educativos, formativos y universidades.

3. Ampliar y profundizar el escudo social, garantizando unas condiciones de vida dignas para todas las personas, como forma más eficaz de cuidado y prevención del suicidio y otras enfermedades, pues muchas veces son las situaciones de desigualdad y vulnerabilidad económica y social las desencadenantes o agravantes de la mayoría de los problemas de salud mental.

4. Contratar de profesionales de la Psicología con el fin de incrementar el número de estos trabajadores en el Servicio Riojano de Salud.

5. Establecer mecanismos para incluir la salud mental en los centros de trabajo y en los centros educativos de nuestra región.

6. Poner en valor el trabajo de las asociaciones y GAM (Grupos de Ayuda Mutua) que ayudan y apoyan a personas afectadas por el suicidio de un ser querido y dotarlas de una financiación especial en los Presupuestos de 2022.

7. Tener en cuenta el III Plan de Salud Mental de La Rioja 2016-2020, y continuar el gran trabajo realizado por un equipo de profesionales de un amplio abanico de sectores e instituciones riojanas. Y siempre con la colaboración de las familias de los pacientes".

**10L/PNLP-0305 - 1015130.**

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

**Resolución:**

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a convertir esta comunidad autónoma en una tierra segura, de acogida y refugio para las personas que huyen de Afganistán:

1.1. Movilizando todos los recursos necesarios disponibles en coordinación con los ayuntamientos de los distintos municipios.

1.2. Estableciendo ayudas de emergencia para cubrir las necesidades de establecimiento, adaptación e inclusión de los y las refugiadas.

1.3. Adoptando partidas específicas en el presupuesto regional 2022 que contemplen las necesidades de las personas refugiadas.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que su posición a nivel internacional tenga como máxima prioridad la creación de un corredor humanitario seguro para que las personas afganas puedan salir del país con garantías y en unas condiciones dignas.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España para que en el seno de la Unión Europea se adopte una política migratoria eficaz que evite desastres humanitarios".

#### **10L/PNLP-0307 - 1015432.**

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Revise el Plan de Contingencia COVID para equiparar las medidas sanitarias que se aplican a la enseñanza reglada y no reglada; y a que promueva, de forma activa y progresiva, la restauración integral de la oferta de extraescolares para el curso 2021/2022, de manera que las familias puedan recuperar este instrumento clave para su conciliación laboral-familiar y para la formación de sus hijos.

2. Trabaje, prioritariamente, por la restauración urgente de esas actividades (o asimilables) para las familias que tienen hijos con discapacidad, las numerosas, monoparentales y otras que se encuentren en situación de vulnerabilidad, así como por el desarrollo de nuevos programas y actividades que faciliten la conciliación de estas familias".

#### **10L/PNLP-0308 - 1015433.**

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda.

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, antes de que finalice el primer trimestre de 2022, presente un proyecto de ley que regule la movilidad sostenible. La ley definirá un marco autonómico de referencia común, alineado con la legislación nacional, que integrará los principios, instrumentos y mecanismos de coordinación con los que se orientará y dará coherencia y homogeneidad, a nivel autonómico, a las intervenciones que cada municipio pudiera decidir, en el ejercicio de sus competencias correspondientes, para promover una movilidad sostenible.

2. La ley reflejará que, desde las empresas, cuya colaboración es necesaria, y durante un tiempo determinado, se desarrollen planes de movilidad sostenible al trabajo; se consensuarán con los agentes sociales y otorgarán prioridad al desplazamiento a pie, en bicicleta y en transporte público, ofreciendo alternativas reales y eficaces al desplazamiento en coche. Asimismo, la ley llevará aparejadas las modificaciones legislativas pertinentes para que cualquier reforma de los entornos urbanos actuales, así como el desarrollo de los nuevos, se articulen siguiendo siempre los principios de la movilidad sostenible, de forma que no se permita el crecimiento de infraestructuras que los contradigan ni se primen desplazamientos que no sean a pie, en bicicleta o en transporte público".

**10L/PNLP-0310 - 1015580.**

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmienda.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a:

1. Abordar el diseño de un nuevo modelo de mercado eléctrico para que la energía sea un derecho irrenunciable, en un sistema donde prevalezca el control público.

2. Crear una empresa pública de energía que acabe con el oligopolio de las grandes empresas energéticas, revirtiendo las privatizaciones de empresas del sector, que asuma la gestión de las concesiones hidroeléctricas que hayan finalizado y que pueda proceder a las nacionalizaciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de demanda energética de la sociedad.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear una línea de ayudas urgentes, a cargo de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, para garantizar las necesidades energéticas básicas de toda la población en La Rioja.

2. Crear una línea de ayudas, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, destinada a autónomos y pymes que lo necesiten, con la finalidad de asegurar el desarrollo de su actividad económica y evitar así el cierre de empresas y otros efectos negativos, como la inflación que se pudiera generar a raíz de la escalada de los precios de la energía".





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40